

Expediente: 2361/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ ESTOFAN FAVIO ALEJANDRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ESTOFAN, FAVIO ALEJANDRO-DEMANDADO

90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2361/25



H106018527190

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ ESTOFAN FAVIO ALEJANDRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N° 2361/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán.

No surgiendo de la constancias de autos el motivo de la remisión digital de la presente causa a este Juzgado, por cuanto no se encontraba ordenado que fueran remitidos ni tampoco fueron requeridos a la vista por este tribunal, sumado a ello que la causa pertenece al Juzgado de Cobros y Apremios de la I° Nominación, devuélvanse los autos al Juzgado Civil y Comercial Común de la II° Nominación a los fines que estime pertinentes, por intermedio de Mesa de Entradas.- PLF. 2361/25

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.